

## RESUMEN EJECUTIVO PARA REUNIÓN A REALIZARSE EL DÍA LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

### ANTECEDENTES:

La temática de reivindicación territorial por parte de comunidades mapuches en las provincias de Arauco, Bio-Bio, Malleco y Cautín, nos muestra un incremento de las acciones vinculadas con ese afán, observándose que en un principio únicamente estaban orientadas a la ocupación de predios forestales y agrícolas, deviniendo posteriormente en hechos violentos de público conocimiento, como ser quema de camiones y otros vehículos, ataques armados a predios particulares e incendio de inmuebles en áreas rurales, lo que se ha mantenido hasta la fecha.

Las acciones descritas en un comienzo, se encontraban circunscritas en los alrededores de comunidades radicalizadas y de posturas extremas, pero en la actualidad ya se ejecutan en casi la totalidad rural de la IX región, incluso se extiende el fenómeno a las regiones X y XIV, con actos violentos que han importado una alza en la sensación de inseguridad de las personas que viven y trabajan en torno al mundo rural.

### DESPLIEGUE OPERATIVO INSTITUCIONAL:

Con la finalidad de prevenir la ocurrencia de hechos violentos de la naturaleza y modalidad reseñadas, la Institución ha dispuesto diversos servicios policiales y estrategias tácticas con despliegues específicos direccionados a la seguridad rural, sin que ello importe menoscabo en la función policial ordinaria, que la normativa constitucional y legal impone en beneficio de la ciudadanía que habita en los sectores urbanos.

Así, desde el inicio de las acciones de que se trata, se han dispuesto servicios preventivos que permitieron en su oportunidad, por medio de la instalación de campamentos en predios forestales y agrícolas, el desarrollo económico del sector y la mantención del orden y la seguridad pública.

Durante el año 2012 e inicios del 2013, existió un recrudecimiento de las acciones violentas, las que costaron la vida del Sargento 2º Hugo Albornoz Albornoz, del GOPE Araucanía como del matrimonio Luchsinger Mackay, estos últimos en un ataque efectuado por un grupo armado de individuos, resultando en este procedimiento detenido y posteriormente condenado Celestino Córdova Tránsito, lo que motivó un importante cambio en la estrategia operativa de Carabineros.

Por ello, se instala un campamento de personal especializado de Fuerzas Especiales en el sector de Pidima, de la comuna de Ercilla, con la finalidad de realizar **servicios preventivos específicos y directamente relacionados con la violencia rural.**

Al mismo tiempo se dispuso, por el nivel central institucional, el aumento del personal con la finalidad de no afectar los servicios policiales ordinarios, relacionados con el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva.

Continuando con las medidas concretas tendientes a reforzar los servicios policiales específicos necesarios para enfrentar el nuevo escenario que se presentaba, Carabineros de Chile, dispuso la creación en la Zona, de Unidades especializadas en la investigación, como una Sección O.S.9, con dedicación a la investigación de organizaciones criminales, así como delitos de mayor

impacto social; aumento de dotación del Grupo de Operaciones Policiales Especiales, con dedicación exclusiva para el cumplimiento de Medidas de Protección y patrullajes preventivos en el área rural, en el sector de las comunas de Vilcún y Padre Las Casas; creación en primera instancia de la Subcomisaría Temporal Pidima, la que con personal especializado que concurre en calidad de agregado permanente apoya los servicios especializados en el sector de Ercilla, Collipulli y Angol principalmente, derivando durante el año 2014 a la creación de la Prefectura de Prevención y Medidas de Protección con asiento en Victoria, que teniendo jurisdicción regional, planifica, dispone y orienta la totalidad de servicios policiales relacionados con prevención y cumplimiento de órdenes emanadas tanto por el Ministerio Público como por los Tribunales de Justicia, teniendo el mando del personal de la Subcomisaría Pidima y del Grupo Integral de Trabajo Cautín.

En la actualidad esta repartición cuenta con el recurso humano suficiente para el desarrollo de los servicios policiales específicos, que importa, hoy por hoy, el cumplimiento de 238 medidas de protección, 107 de las cuales corresponden a puntos fijos y las 131 medias restantes, se tratan de vigilancias especiales y rondas permanentes.

Además, son desarrollados servicios de patrullajes preventivos en áreas de responsabilidad territorial definidas, principalmente en las comunas de Angol, Collipulli, Ercilla, Victoria, Freire, Vilcún y Padre Las Casas. Los que se complementan con servicios en la Ruta 5 sur, para prevenir hechos que afecten a camiones, como vehículos de locomoción colectiva y otros, además de aumentar la seguridad en horario nocturno de patrullaje desde el peaje las Maicas en el norte, hasta el cruce de Freire (kilómetros 561-698), incluyendo la escolta de vehículos de transporte y pasajeros, en el tramo Las Maicas-Victoria.

Estos servicios se encuentran apoyados tecnológicamente por el funcionamiento de 26 cámaras de video vigilancia, instaladas en 19 puntos de la Ruta 5 Sur, las que se encuentran monitoreadas en la Central de Comunicaciones Cautín, las 24 horas del día, considerándose en la actualidad por parte del Ministerio del Interior, la implementación e instalación de 40 cámaras más en 26 puntos.

En el mismo orden de ideas, y con la finalidad de apoyar al Ministerio Público en la misión de efectuar la persecución penal de los responsables de hechos delictuales relacionados con la violencia rural, se dispuso la creación de una Unidad de Inteligencia Operativa Especializada (UIOE), que cuenta con especialistas en inteligencia policial, quienes distribuidos en la Región, ejecutan investigación y cumplimiento de instrucciones particulares del Ministerio Público, además de aportar inteligencia policial destinada a planificar los servicios.

Hasta la fecha, la Unidad antes señalada ha logrado la detención de 352 individuos, sea por órdenes judiciales pendientes, con respecto a distintos delitos, como ser ataques armados, robo con violencia, atentados a vehículo en movimiento, incendios, homicidios, porte de armas de fuego, lesiones y otros, procediendo, además, a la detención de 50 personas por delitos flagrantes como daños, receptación, infracción ley de drogas, porte y tenencia ilegal de arma de fuego.

Por otra parte, conscientes del nuevo escenario en que han de llevarse a cabo las operaciones policiales que se desarrollan en la Región, y las exigencias que ello impone, Carabineros de Chile, desde el presente año inició curso de Estrategias Tácticas en Operaciones Rurales, el que considera entre otras materias lo referente a Derechos Humanos, reforzando los conocimientos específicos que posee nuestro personal en esta área, además de dar a conocer la evolución histórica de la temática de reclamación de tierras e interiorizar al personal que desarrolla servicios específicos, respecto de algunos aspectos de la cultura mapuche que son importantes de conocer e internalizar para comprender su actuar.

En la observación del desarrollo de los procedimientos policiales de desalojos, allanamientos, ataques a personal institucional y particulares, se observaron estrategias específicas de los participantes, lo que llevó a la creación de la primera TENENCIA DE FAMILIA E INFANCIA "ARAUCANIA", a nivel nacional, con personal que posee conocimientos específicos en el área de los derechos de niños, niñas y adolescentes, contando con el apoyo profesional y multidisciplinario de un equipo integrado por profesionales del área de la psicología y asistencia social, quienes participan activamente en el desarrollo del cumplimiento de medidas judiciales orientadas a desalojar predios agrícolas o forestales ocupados, abocándose al cumplimiento irrestricto de los derechos específicos de las personas menores de 18 años.

En el ámbito de la integración comunitaria, se crearon en los dos últimos años cuatro patrullas de Integración Comunitaria Indígena, integradas por personal que ha sido capacitado en la cultura mapuche, además de contar cada una de estas con a lo menos uno con descendencia mapuche, con la finalidad de comprender, interactuar y mejorar los conductos de comunicación con las comunidades que se relacionan, logrando hasta la fecha conformación de Juntas de Vigilancia, además de mantener una fluida y permanente comunicación.

Por último, se hace necesario mencionar que conscientes de la sensación existente en comunas afectadas por mayor cantidad de hechos violentos relacionados con la temática de reclamación de tierras, se encuentra actualmente en desarrollo un plan de refuerzo policial, orientado al área urbana de las comunas de Collipulli, Ercilla, Vilcún, Padre Las Casas y Freire, con apoyo extraordinario de personal especializado de O.S9, O.S.7, Servicio Encargo y Búsqueda de Personas y sección de intervención Cautín.

Es dable hacer presente, que no obstante todo lo antes descrito, la Institución preocupada de mantener los índices de cobertura policial, en los últimos tres años ha implementado el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en las comunas de Loncoche, Victoria, Nueva Imperial, contando en la actualidad con una dotación operativa suficiente de personal de Orden y Seguridad, quienes continúan desarrollando servicios policiales ordinarios y extraordinarios.